jsk/cga
S.61ª/374ª

Oficio N° 21.538

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a Ud. que la diputada Lorena Fries Monleón reemplazará, de forma permanente, al diputado Jaime Bassa Mercado en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, correspondiente al boletín N° 16.481-25.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, CON EL OBJETO DE AUMENTAR EL PLAZO MÁXIMO PARA CONSIDERAR UNA SITUACIÓN ENTRE LAS HIPÓTESIS DE FLAGRANCIA, CORRESPONDIENTE AL BOLETÍN N° 16.481-25.